



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
 La cantidad de \$: 19,650 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : SUBSIDIO MARZO
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	212	07/04/2014	19,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-03-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	19,650	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		19,650
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	19,650	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		19,650
Sumas Iguales		39,300	39,300

REFRENDACION

Cuenta	214-05-03-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto	1,910,913	255,230,392		
al Control	1,910,914	260,529,351		
Saldo Prometer	-1	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL 25 ABR. 2014

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 16216